

**ACTA DE LA CENTÉSIMO DECIMO NOVENA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las 13:00 horas del martes 14 de febrero de 2017, en el Gran Comedor de Palacio de Gobierno, se realizó la centésimo décimo novena reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Fernando Zavala Lombardi, y contó con la participación de las siguientes personas:

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

Óscar Benavides Majino

ACCIÓN POPULAR

Mesías Guevara Amasifuén
Bertha Arroyo de Alva
Yonhy Lescano Ancieta

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Marisol Espinoza Cruz
Gloria Montenegro Figueroa

APRA

Jorge Del Castillo Gálvez
Omar Quesada Martínez
Úrsula Silva Aliaga

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan José Gorriti Valle
Winston Huamán Henríquez
Carmela Sifuentes Inostroza

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES
EMPRESARIALES PRIVADAS**

Leopoldo Scheelje Martin

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DEL PERÚ**

Pedro Angulo Arana
Roberto Rodríguez Rabanal
Alex Antonio Paredes Gonzales

FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

María Elena Foronda Farro
Edilberto Curro López
Rogelio Tucto Castillo

FUERZA POPULAR

Rolando Reátegui Flores

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Federico Arnillas Lafert
Gastón Garatea Yori

PERUANOS POR EL KAMBIO
Pedro Olaechea Álvarez Calderón

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**

Héctor Carrasco Flores
Lorenzo Chang-Navarro Lévano
Jorge Carlos Soraluz Chong
Carlos Augusto Peña Reluz
Lucila Quintana Acuña

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Raúl Saldías Haettenschweiler

SECRETARIO EJECUTIVO

Javier Iguíñiz Echeverría

COMITÉ CONSULTIVO

Rafael Roncagliolo Orbegoso
Max Hernández Camarero
Luis Bambarén Gastelumendi

INVITADOS

Presidenta del Congreso de la República

Luz Salgado Rubianes

Ministro de Economía y Finanzas

Alfredo Thorne Vetter

Ministra de Educación

Marilú Martens Cortés

Ministra de Salud

Patricia García Funegra

Ministro de la Producción

Bruno Giuffra Monteverde

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ana María Romero-Lozada Lauezzari

Presidente del Poder Judicial (e)

Ramiro de Valdivia Cano

CEPLAN

Javier Abugattás Fatule

Luego de dar la bienvenida a los participantes, el Secretario Ejecutivo explicó las características del Comité Coordinador -instancia del Acuerdo Nacional que convoca a todos sus miembros, generalmente se encarga de tomar decisiones sobre asuntos internos del Foro, y es menos formal- e informó que en los próximos días se les citará para la primera reunión del año. Continuó con el anuncio de la agenda de la presente sesión.

Sobre el tema de educación manifestó que constituye un ejemplo de la continuidad que buscan las políticas de Estado; y que haber tratado el tema continuamente a lo largo de la vida institucional del Acuerdo Nacional ha contribuido a mantenerlo en los primeros lugares de la agenda nacional. Recordó también que en las últimas elecciones todos los partidos políticos que presentaron candidato a la Presidencia de la República coincidieron en la necesidad de promover una educación universal de calidad, pública y privada, urbana y rural, con equidad y en todos los niveles.

Continuando con el tema de educación, el Presidente del Consejo de Ministros señaló que la tasa de matrícula en educación inicial solo llega a 84% y que en menores de 3 años baja a 69%. También dijo que únicamente el 50% de niños de primaria comprende lo que lee, y que si bien implica una mejora en la última década, es insuficiente. Señaló que al hablar de temas sociales es importante tener un marco conceptual, una visión del futuro que queremos como país, y en este caso específico, buscamos una educación que asegure igualdad de oportunidades para todos.

Posteriormente, el Ministro de Economía y Finanzas mencionó algunos de los aportes recibidos en la sesión anterior y que serán tomados en cuenta para enriquecer la estrategia de formalización, productividad y bienestar. Entre ellos, la informalidad como problema estructural; lograr que sea financieramente autosostenible; la importancia de fortalecer la SUNAFIL y desincentivar la informalidad; la urgencia de promover la agroindustria y de formalizar la propiedad de las tierras; y la necesidad de una visión descentralizada; entre otros. Finalmente, los invitó a seguir enviando sus sugerencias en aras de nutrir esta política pública.

Por su parte, el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN realizó una breve presentación introductoria sobre la pre-imagen del Perú al 2030 que se basa en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se alinea con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y se orienta a lograr el bienestar de las personas a través del ejercicio pleno de las funciones del Estado. Señaló que la construcción de esta imagen requiere conocer integralmente la realidad del país y propuso 5 puntos para su discusión: al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial; se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático; todas las personas gozan de una vida prospera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro; la sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades; y se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás. Finalmente, el presidente del Ceplan realizó un llamado a los integrantes del Acuerdo Nacional para que consulten esta pre-imagen en sus instituciones y, en una futura sesión, poder concretarla en una visión compartida y concertada de futuro del país.

En su exposición, la señora Marilú Martens sostuvo que la educación es clave para la revolución social, y que la reforma educativa que impulsa el gobierno, en el marco de la política de Estado 12 del Acuerdo Nacional, "*Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte*", y del Proyecto Educativo Nacional (PEN), tiene como meta lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad para formar al peruano que queremos. En tal sentido, presentó las acciones que se contemplan para cada uno de los objetivos estratégicos del PEN:

Objetivo 1, "Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos". Se refirió a la necesidad de un currículo nacional basado en enfoques de derechos, inclusivo, intercultural, de igualdad de género, ambiental, de orientación al bien común y de búsqueda de la excelencia. Asimismo, destacó los avances en educación primaria en la última década en cuanto al incremento de la comprensión lectora y de matemáticas; también comentó acerca de las modalidades diferenciadas de intervención en el ámbito rural, como el Plan Selva y la Política y Plan de Educación Intercultural Bilingüe, aprobado en el 2017. Como retos, remarcó la necesidad de una mayor inversión en la primera infancia, en reforzar la educación secundaria y en cerrar la brecha en infraestructura educativa.

Objetivo 2, "Estudiantes e instituciones educativas logran aprendizajes pertinentes y de calidad". Señaló como prioridades asegurar una educación de calidad en todo el territorio

nacional, apoyar de manera permanente a los docentes, el incremento de los Colegios de Alto Rendimiento y la lucha contra la discriminación y violencia escolar.

Objetivo 3, *“Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia”*. Destacó los avances en la reforma magisterial y en medidas orientadas a un mayor dinamismo en su proyección profesional, principalmente la reducción del tiempo para subir escalas en la carrera magisterial, con el consiguiente incremento de salarios.

Objetivo 4, *“Gestión descentralizada, democrática y por resultados”*. Resaltó la necesidad de reducir las tareas administrativas de los directores y docentes; de modernizar las UGEL; y de mejorar los procesos de fiscalización a escuelas privadas. También se refirió a la asignación de recursos por desempeño, y señaló que para este año hay 150 millones presupuestados para ese objetivo.

Objetivo 5, *“Educación superior de calidad es factor favorable para el desarrollo y la competitividad”*. Destacó la necesidad de vincularla con el mercado. Se refirió a la Ley Universitaria que establece requisitos mínimos de calidad y una regulación eficaz. Señaló que hay 10 universidades licenciadas por SUNEDU y 68 en proceso; que se han transferido 87.5 millones de soles para la mejora de la calidad y este año se transferirán 380 millones adicionales; que se han destinado 588 millones al bienestar estudiantil en universidades públicas; y que se han suscrito convenios con CONCYTEC para promover la investigación. Manifestó que la Ley de Institutos promueve la inversión privada y ordena la oferta pública, establece mínimos de calidad para la enseñanza y mayor transitabilidad en el sistema educativo.

Objetivo 6, *“Sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad”*. Señaló la importancia de desarrollar un trabajo articulado con el sector privado en infraestructura e iniciativas pedagógicas, y de reconocer de manera pública el rol del maestro y las mejores prácticas docentes. Finalmente, la Ministra de Educación ratificó el compromiso del gobierno de incrementar el porcentaje del presupuesto en el PIB para el Sector en 0.25% anual.

Posteriormente se inició un nutrido intercambio de opiniones entre los asistentes. Los miembros del Foro destacaron que el primer objetivo estratégico del Proyecto Educativo Nacional sea lograr resultados educativos de igual calidad en todo el territorio nacional. Resaltaron también la necesidad de tener una educación en valores, que permita a los alumnos ser autores de su propio desarrollo; de construir ciudadanía, así como identidad cultural; de garantizar la igualdad de género dado que el analfabetismo, la pobreza, y la violencia familiar siguen teniendo como víctima principal a las mujeres; y que la familia tenga un rol preponderante en la educación. Se refirieron a la urgencia de acreditar la educación tanto en el nivel escolar como superior.

Asimismo, los miembros del Acuerdo Nacional alentaron a cumplir con la meta emblemática del Acuerdo Nacional, que el presupuesto del sector educación sea equivalente al 6% del PIB al 2021. También se refirieron a la importancia de invertir en infraestructura y asegurar condiciones suficientes para los escolares.

La sesión concluyó a las 16:00 horas.